



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

OFICIO N°. SEC/DGAF/07868/2005

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 26 de Agosto de 2005

**ALTA COMERCIALIZACION DE OFICINAS, S.A. DE C.V.
AV. 20 DE NOVIEMBRE OTE 374-A, XALAPA, VER.
TEL Y FAX 8416272
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. **LS-GEV-23-026/05** relativa a la adquisición de “**Mobiliario de Oficina**” para la Subdirecciones de Recursos Financieros y de Nóminas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“**FALLO**”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3, 5, 8, 10, 11, 13, 14 y 15.**

No cumple con lo solicitado para la partida **1**, debido a que en el apartado de librero colgante su muestra no cubre la totalidad del archivero, y en los apartados mampara frontal y mampara lateral porque su muestra no cuenta con ducto pasacable y el espesor de la mampara es menor al indicado en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **2**, toda vez que su muestra de archivero es de melamina y se solicitó metálico en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **4**, porque su muestra de porta cpu es de melamina y se solicitó en bases de licitación de tubo de 1” calibre 20 de acero, varilla de 3/8.

No cumple con lo solicitado para la partida **6**, debido a que su muestra de portateclado es de plástico y se solicitó en melamina resistente de 19 mm en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **7**, toda vez que en su muestra de escritorio con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu es de melamina, y en bases de licitación se solicitó el portateclado en melamina resistente de 19mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **9**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio peninsular L con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **12**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio ejecutivo con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

b) Ofix, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

No cumple con lo solicitado para la partida **3**, toda vez que su muestra de silla secretarial no cuenta con moldeado antropomórfico como se solicitó en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **15**, toda vez que en su muestra de silla fija con descansabrazos, la altura piso – asiento no es la misma en frente y fondo, como se solicitó en bases de licitación.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **2, 3, y 10.**

d) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3,10, 11, y 15.**

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **3, 8, 10, 11, 13 y 15**, por un importe total de **\$127,097.06** (ciento veintisiete mil noventa y siete pesos 06/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

b) Ofix, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **1, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14**, por un importe total de **\$793,963.61** (setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres 61/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.- Se le adjudica la partida N°. **2**, por un importe total de **\$181,365.27** (ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

TERCERO.- Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-026/05.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p. Archivo.
ARG/MABM/FFP/tsr



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

OFICIO N°. SEC/DGAF/07869/2005

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 26 de Agosto de 2005

**OFIX, S.A. DE C.V.
CLAVIJERO 309 B, XALAPA, VER.
TEL 8405281 Y 8146090
P R E S E N T E**

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. **LS-GEV-23-026/05** relativa a la adquisición de “**Mobiliario de Oficina**” para la Subdirecciones de Recursos Financieros y de Nóminas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“**FALLO**”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3, 5, 8, 10, 11, 13, 14 y 15.**

No cumple con lo solicitado para la partida **1**, debido a que en el apartado de librero colgante su muestra no cubre la totalidad del archivero, y en los apartados mampara frontal y mampara lateral porque su muestra no cuenta con ducto pasacable y el espesor de la mampara es menor al indicado en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **2**, toda vez que su muestra de archivero es de melamina y se solicitó metálico en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **4**, porque su muestra de porta cpu es de melamina y se solicitó en bases de licitación de tubo de 1” calibre 20 de acero, varilla de 3/8.

No cumple con lo solicitado para la partida **6**, debido a que su muestra de portateclado es de plástico y se solicitó en melamina resistente de 19 mm en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **7**, toda vez que en su muestra de escritorio con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu es de melamina, y en bases de licitación se solicito el portateclado en melamina resistente de 19mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **9**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio peninsular L con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **12**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio ejecutivo con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

b) Ofix, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

No cumple con lo solicitado para la partida **3**, toda vez que su muestra de silla secretarial no cuenta con moldeado antropomórfico como se solicitó en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **15**, toda vez que en su muestra de silla fija con descansabrazos, la altura piso – asiento no es la misma en frente y fondo, como se solicitó en bases de licitación.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **2, 3, y 10.**

d) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3,10, 11, y 15.**

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **3, 8, 10, 11, 13 y 15**, por un importe total de **\$127,097.06** (ciento veintisiete mil noventa y siete pesos 06/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

b) Ofix, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **1, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14**, por un importe total de **\$793,963.61** (setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres 61/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.- Se le adjudica la partida N°. **2**, por un importe total de **\$181,365.27** (ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

TERCERO.- Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-026/05.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p. Archivo.
ARG/MABM/FFP/tsr



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICIO N°. SEC/DGAF/07870/2005

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 26 de Agosto de 2005

PRODUCTOS METÁLICOS STEELE, S.A. DE C.V.
AV. DÍAZ MIRÓN 2124, VERACRUZ, VER.
TEL 9370684 FAX 9372465
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. **LS-GEV-23-026/05** relativa a la adquisición de “**Mobiliario de Oficina**” para la Subdirecciones de Recursos Financieros y de Nóminas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“**FALLO**”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3, 5, 8, 10, 11, 13, 14 y 15.**

No cumple con lo solicitado para la partida **1**, debido a que en el apartado de librero colgante su muestra no cubre la totalidad del archivero, y en los apartados mampara frontal y mampara lateral porque su muestra no cuenta con ducto pasacable y el espesor de la mampara es menor al indicado en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **2**, toda vez que su muestra de archivero es de melamina y se solicitó metálico en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **4**, porque su muestra de porta cpu es de melamina y se solicitó en bases de licitación de tubo de 1” calibre 20 de acero, varilla de 3/8.

No cumple con lo solicitado para la partida **6**, debido a que su muestra de portateclado es de plástico y se solicitó en melamina resistente de 19 mm en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **7**, toda vez que en su muestra de escritorio con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu es de melamina, y en bases de licitación se solicitó el portateclado en melamina resistente de 19mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **9**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio peninsular L con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **12**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio ejecutivo con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

b) Ofix, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

No cumple con lo solicitado para la partida **3**, toda vez que su muestra de silla secretarial no cuenta con moldeado antropomórfico como se solicitó en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **15**, toda vez que en su muestra de silla fija con descansabrazos, la altura piso – asiento no es la misma en frente y fondo, como se solicitó en bases de licitación.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **2, 3, y 10.**

d) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3,10, 11, y 15.**

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **3, 8, 10, 11, 13 y 15**, por un importe total de **\$127,097.06** (ciento veintisiete mil noventa y siete pesos 06/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

b) Ofix, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **1, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14**, por un importe total de **\$793,963.61** (setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres 61/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.- Se le adjudica la partida N°. **2**, por un importe total de **\$181,365.27** (ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

TERCERO.- Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-026/05.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p. Archivo.
ARG/MABM/FFP/tsr



SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICIO N°. SEC/DGAF/07883/2005

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE FALLO
Xalapa, Ver., 26 de Agosto de 2005

EQUIPO DE OFICINA DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.
AV. MANUEL ÁVILA CAMACHO 252, XALAPA, VER.
TEL 8408055 Y 8408056
P R E S E N T E

Con fundamento en el Artículo 57 Párrafo Segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y con sustento en el Dictamen Técnico-Económico de la Licitación Simplificada No. **LS-GEV-23-026/05** relativa a la adquisición de “**Mobiliario de Oficina**” para la Subdirecciones de Recursos Financieros y de Nóminas de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, me permito hacer de su conocimiento el fallo que la Comisión de Licitación ha emitido:

...“**FALLO**”

PRIMERO.- Conforme al análisis técnico de las proposiciones técnicas y muestras presentadas por las empresas concursantes, se determina lo siguiente:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3, 5, 8, 10, 11, 13, 14 y 15.**

No cumple con lo solicitado para la partida **1**, debido a que en el apartado de librero colgante su muestra no cubre la totalidad del archivero, y en los apartados mampara frontal y mampara lateral porque su muestra no cuenta con ducto pasacable y el espesor de la mampara es menor al indicado en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **2**, toda vez que su muestra de archivero es de melamina y se solicitó metálico en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **4**, porque su muestra de porta cpu es de melamina y se solicitó en bases de licitación de tubo de 1” calibre 20 de acero, varilla de 3/8.

No cumple con lo solicitado para la partida **6**, debido a que su muestra de portateclado es de plástico y se solicitó en melamina resistente de 19 mm en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **7**, toda vez que en su muestra de escritorio con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu es de melamina, y en bases de licitación se solicitó el portateclado en melamina resistente de 19mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **9**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio peninsular L con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

No cumple con lo solicitado para la partida **12**, debido a que la tapa no cubre la totalidad del archivero; en el apartado de escritorio ejecutivo con portateclado y porta cpu, el portateclado es de plástico y el porta cpu de melamina, y en bases de licitación se solicitó portateclado en melamina resistente de 19 mm y el porta cpu en tubo de 1” calibre 20 de acero.

b) Ofix, S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.**

No cumple con lo solicitado para la partida **3**, toda vez que su muestra de silla secretarial no cuenta con moldeado antropomórfico como se solicitó en bases de licitación.

No cumple con lo solicitado para la partida **15**, toda vez que en su muestra de silla fija con descansabrazos, la altura piso – asiento no es la misma en frente y fondo, como se solicitó en bases de licitación.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **2, 3, y 10.**

d) Equipos de Oficina de Veracruz S.A. de C.V.-

Cumple con las especificaciones solicitadas para las partidas **3,10, 11, y 15.**

SEGUNDO.- Una vez valorados los aspectos legal, técnico y económico de las proposiciones presentadas por los licitantes, se resuelve adjudicar en los términos siguientes:

a) Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **3, 8, 10, 11, 13 y 15**, por un importe total de **\$127,097.06** (ciento veintisiete mil noventa y siete pesos 06/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

b) Ofix, S.A. de C.V.- Se le adjudican las partidas N°. **1, 4, 5, 6, 7, 9, 12 y 14**, por un importe total de **\$793,963.61** (setecientos noventa y tres mil novecientos sesenta y tres 61/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

c) Productos Metálicos Steele S.A. de C.V.- Se le adjudica la partida N°. **2**, por un importe total de **\$181,365.27** (ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 27/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado; toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas requeridas y presentó las ofertas más satisfactorias para la convocante.

TERCERO.- Se aperciben a las empresas ganadoras a comparecer ante la Subdirección de Adquisiciones, Arrendamientos y Mantenimiento de Inmuebles de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a firmar dentro del término de 5 días hábiles siguientes a la notificación del fallo, el contrato respectivo, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación tramitándose las sanciones que resulten procedentes.

CUARTO.- Notifíquese por escrito a las empresas participantes, a la Contraloría Interna, a la Contraloría General y a la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS/GEV-23-026/05.

A T E N T A M E N T E

LIC. EDGAR SPINOSO CARRERA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. C.P. Antonio Razo Gutiérrez, Subdirector de Adquisiciones, Arrendamiento y Mantenimiento de Inmuebles.- Mismo fin.- Presente.
C.c.p. Archivo.
ARG/MABM/FFP/tsr